



Excelentísimo Ayuntamiento de Moral de Calatrava

(Ciudad Real)

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2.015

(Nº 20/2.015)

ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Manuel Torres Estornell

SRAS/SRES CONCEJALES (AS)

D. Rocío Zarco Troyano
Dª. Francisca López García
D. Antonio Sánchez Flores
Dª. Micaela Moreno Vega

SRA. SECRETARIA.

Dª Virginia de Nova Pozo

JUSTIFICA SU AUSENCIA

D. Juan Eusebio Glez del Casar (Interventor)

PRIMERO. APROBACION, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones el acta de Junta de Gobierno Local nº19/2015 de 6 de Octubre de 2015, con CINCO votos a favor, de los cinco que la constituye.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE DELEGACIÓN DE VOTO PARA LA XI ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA LA MANCHA.

Visto el escrito recibido por la FEMP (Federación de Municipios y Provincias), en el cual nos remitían el formulario de delegación de voto para la XI Asamblea General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha el día 24 de Octubre, para que se reenviara una vez aprobado.

Considerando que dicha aprobación y envío debía realizarse antes del 24 de Octubre de 2.015.

Y la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad, con CINCO votos a favor de los cinco que legalmente lo constituye, ninguno en contra y ninguna abstención, **ACUERDA:** Delegar el voto para la XI Asamblea General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha, que se celebrará en Toledo el próximo día 24 de Octubre de 2.015, en el representante de la Corporación Local de Montiel, provincia de Ciudad Real, en dicha Asamblea.

TERCERO.- ESCRITOS Y PETICIONES.

3.1. APROBACION DE FACTURA DE PARA ENTRADAS A VISITA TEATRALIZADA YACIMIENTO DE CALATRAVA LA VIEJA.

Vista la factura presentada por la Asociación Juvenil El Canto Blanco con NIF G-13178991 de fecha 13 de Octubre de 2.015, con registro de entrada en Intervención nº 1839 de 14 de Octubre de 2.015 por importe de 45 €, relativa a las 9 entradas para la visita teatralizada del Yacimiento de Calatrava La Vieja, con cargo al Taller de Empleo de Turismo (Moral Te Cautiva)

Y la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en votación ordinaria y por unanimidad, con **CINCO** votos a favor de los cinco que legalmente lo constituye, ninguno en contra y ninguna abstención, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la factura presentada por la Asociación Juvenil El Canto Blanco con NIF G-13178991 de fecha 13 de Octubre de 2.015, con registro de entrada en Intervención nº 1839 de 14 de Octubre de 2.015 por importe de **45 € (CUARENTA Y CINCO EUROS)**, relativa a las 9 entradas para la visita teatralizada del Yacimiento de Calatrava La Vieja, con cargo al Taller de Empleo de Turismo (Moral Te Cautiva).

3.2. APROBACION DE FACTURA PARA EL TALLER DE EMPLEO PARA COMPRA DE PAPEL DECORATIVO.

Vista la factura presentada por la empresa Comercial de Pinturas Jabalón, S.L. con NIF B-13051610 de fecha 2 de Octubre de 2.015, con registro de entrada en Intervención nº 1803 de 6 de Octubre de 2.015 por importe de 5,71 €, relativa a la compra de papel decorativo, con cargo al Taller de Empleo de Turismo (Moral Te Cautiva)

Y la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en votación ordinaria y por unanimidad, con **CINCO** votos a favor de los cinco que legalmente lo constituye, ninguno en contra y ninguna abstención, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la factura presentada por la empresa Comercial de Pinturas Jabalón, S.L. con NIF B-13051610 de fecha 2 de Octubre de 2.015, con registro de entrada en Intervención nº 1803 de 6 de Octubre de 2.015 por importe de **5,71 € (CINCO EUROS CON SETENTA Y UN CENTIMOS)**, relativa a la compra de papel decorativo, con cargo al Taller de Empleo de Turismo (Moral Te Cautiva)

3.3. APROBACION DE FACTURA PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL TALLER DE EMPLEO.

Vista la factura presentada por la empresa El Compás con NIF E-13372289 de fecha 7 de Julio de 2.015, con registro de entrada en Intervención nº 1838 de 9 de Octubre de 2.015 por importe de 566,85 €, relativa al suministro de diverso material de oficina, con cargo al Taller de Empleo de Turismo (Moral Te Cautiva)

Y la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en votación ordinaria y por unanimidad, con **CINCO** votos a favor de los cinco que legalmente lo constituye, ninguno en contra y ninguna abstención, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la factura presentada por la empresa El Compás con NIF E-13372289 de fecha 7 de Julio de 2.015, con registro de entrada en Intervención nº 1838 de 9 de Octubre de 2.015 por importe de **566,85 € (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS)**, relativa al suministro de diverso material de oficina, con cargo al Taller de Empleo de Turismo (Moral Te Cautiva)

3.4. SOLICITUD DE AYUDA DE EMERGENCIA A D^a. M. M. T.

Vista la propuesta formulada por el Alcalde-Presidente en relación a D^a. M. M. T. en la cual pone en conocimiento la situación de necesidad en la que se encuentra; solicitando un importe total de 186,80 € para hacer efectivo el pago de una factura de suministro eléctrico.

Considerando que no lleva adjunto informe de Servicios Sociales.

Y la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en votación ordinaria, con **CINCO** votos a favor, de los cinco que legalmente lo constituye, ninguno en contra y ninguna abstención, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la ayuda de emergencia social por importe de **186,80 € (CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CENTIMOS)** a favor de D^a. M. M. T. € para hacer efectivo el pago de una factura de suministro eléctrico.